

to de lo Civil de Pichincha. Hay un sello W2031458 a.c.

ORDINARIOS

EXTRACTO JUDICIAL DE JUSTICIA

Notificación a los herederos presuntos y desconocidos de ROSA MARIA BENALCAZAR SANTILLAN, demanda en esta causa.

Juicio No. 253-2002

TRAMITE: ORDINARIO

ACTOR: MARIA DE FILIA MARTINEZ GARCIA

DEMANDADOS: ROSA MARIA BENALCAZAR SANTILLAN VIUDA DE CARVAJAL, REMIGIO ANIBAL, GUIDO RODRIGO, ROSA GRACIELA, MIGUEL GUSTAVO CARVAJAL, BENALCAZAR, LUIS ALFONSO MORALES RUIZ Y NELCIDA COLOMBIA RON SALAS Y HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE VICTOR MANUEL CARVAJAL GARCIA.

CUANTIA: INDETERMINADA

PROVIDENCIA:

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - TERCERA SALA DE LO CIVIL Y MERCANTIL - QUITO, 02 de diciembre de 2003, las 10h21 (253-2002).

Pravio a proveer lo que en derecho correspondía y atenta la partida de defunción de ROSA MARIA BENALCAZAR SANTILLAN que obra de folios 47 del cuaderno de Corte Suprema, se dispone la notificación en persona o por una sola boleta a los herederos conocidos y a los desconocidos mediante una sola publicación del extracto de la presente providencia en un periódico de amplia circulación nacional, de conformidad con los artículos 86 y 87 del Código de Procedimiento Civil. Notifíquese: P. DR. RODRIGO VARELA AVILES, MINISTRO DE SUBSTANCIACION

Lo que CITO para los fines de ley. Dr. Félix Jumbo Jumbo OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Hay un sello A.A.7478

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, AL SEÑOR DIEGO LEONARDO CUEVA PERALTA Y AL PUBLICO EN GENERAL LES HAGO CONOCER LO SIGUIENTE:

EXTRACTO JUDICIAL

ACTORA: FANNY DEL CARMEN REYES CORONEL

DEMANDADO: DIEGO LEONARDO CUEVA PERALTA MENORES: JUAN SEBASTIAN, JUAN DIEGO CUEVA REYES

TRAMITE: PATRIA POTES-TAD No. 105-2003

CUANTIA: INDETERMINADA

JUEZ: JUZGADO PRIMERO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

PROVIDENCIA:

JUZGADO PRIMERO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.- QUITO, a 27 de noviembre del 2003, las 10h30. VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa en calidad de Juez de la Niñez y Adolescencia, en lo principal la demanda que antecede, es clara, precisa y reúne los requisitos de Ley, por lo que se le acepta a trámite previsto en el Libro Tercero, Título Décimo, Capítulo Cuarto, Sección Segunda del Código de la Niñez y Adolescencia en lo principal una vez que la señora FANNY DEL CARMEN REYES CORONEL, solicita la suspensión de la Presta Postestad enmarcado en el fundamento legal del Código de la Niñez y Adolescencia en su Art. 113, numerales cinco y seis y bajo juramento manifiesta desconocer el domicilio

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PRIMERA LINEA COMPAÑIA DE COMERCIO FSANCHEZ CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía PRIMERA LINEA COMPAÑIA DE COMERCIO FSANCHEZ CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 60.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de noviembre del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución No. 03.Q.I.J. 4627 de 19 DIC. 2003

El capital actual suscrito de US\$ 64.000,00 está dividido en 6.400 participaciones de US\$ 10,00 cada una.

Quito, 19 DIC. 2003

Dr. José Aníbal Córdova Calderón INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CCJ 27576 N.L.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA WARTSILA ECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañía WARTSILA ECUADOR S.A. aumentó su capital en US\$ 91.420,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de diciembre del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución No. 03.Q.I.J. 4632 de 19 DIC. 2003

El capital actual suscrito de US\$ 106.220,00 está dividido en 106.220 acciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 19 DIC. 2003

Dr. José Aníbal Córdova Calderón INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CCJ 27576 N.L.

Vertical text on the right margin, possibly a stamp or reference number.